CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:08

Moción de Orden del Día N° 17293

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR EL 97 ANIVERSARIO DE CREACION INSTITUCIONAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de mayo de 1928 se crea el Ilustre Colegio de Abogados de Piura, y que desde esa fecha ha brindado y brinda valiosos servicios a la sociedad en defensa de la Justicia y el Derecho.

Que su encomiable labor en favor de la Justicia, la Paz y el Derecho es reconocida por la sociedad y todos los juristas, miembros de la orden a nivel nacional a lo largo de sus 97 años de existencia.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los abogados miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, al cumplir en la fecha su nonagésimo séptimo aniversario de creación institucional.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Piura y por su intermedio a toda su Junta Directiva y a todos cada uno de los miembros de la Orden, deseándoles todos los éxitos, parabienes y prosperidad en su ejercicio profesional y personal.

Lima, 22 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 17:39:38-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742